



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO  
República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA N° 133**

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 30 de Abril de 2019 en la Biblioteca del CEIA.

### **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretario Municipal Subrogante Víctor Valverde Romero.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
Pablo Contreras Cortínez  
José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 2.- Aprobación Subvenciones DIDECO

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes Jimena Vásquez, SECPLAN (S); María Paz Valdés, Asistente Sra. Alcaldesa.

- Se hace entrega de informe de análisis trimestral del primer trimestre del año 2019

### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Jimena Vásquez, SECPLAN (S) y solicita se apruebe un traspaso por \$13.000.000.- desde la cuenta de electricidad a las cuentas de Construcción de estribos, terraplenes y pavimentación para instalación de Puente Mecano, calle Igualdad Norte, Parral (\$10.000.000.-) y equipos computacionales y periféricos por \$3.000.000.- Hay nota al pie que señala que se acompaña correo del ITO a cargo de la obra que se menciona.

Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN SUBVENCIONES DIDECO**

Expone la Sra. Alcaldesa y da lectura a Informe de la DIDECO, de 26/04/2019, por medio del cual se solicitan las siguientes subvenciones:

- 1.- Club de Atletismo Parral, \$800.000.- para aporte para contratación de bus, traslado de club a participación de torneo de atletismo en Mendoza.
- 2.- Junta de Vecinos N° 55 El Roble, por \$200.000.- para realización techo frontal en sede social de la Junta de Vecinos.

3.- Centro de Madres Villa reina por \$50.000.- para adquisición de 2 tubos de concreto, para hacer un puente en la entrada de la sede social de la organización.

Respecto de las tres se menciona en el Informe el Oficio N° 1.325 del Director de Control quien señala que se cumple con los requisitos para acceder a subvención municipal durante periodo año 2019.

Se votan y aprueban por unanimidad todas las subvenciones solicitadas.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 09:31 hrs.



**VÍCTOR VALVERDE ROMERO**  
**SECRETARIO (S) MUNICIPAL**